

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2017-10325 *Información pública de aprobación inicial del estudio detalle para instalación de ascensor en la calle Mallorca, 37. Expediente 862/201.*

Aprobado inicialmente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de octubre de 2017, el Estudio de Detalle para la instalación de un ascensor en la calle Mallorca, nº 37, de Reinosa, redactado por los arquitectos don Fernando Gutiérrez Polanco y don Emerterio Díez Ruiz, siendo promotora la Comunidad de Propietarios del Edificio Nº 37 de la Calle Mallorca (representada por doña Ana Isabel Díez Munua), se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 6 de noviembre de 2017.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2017/10325